



CRONÓMETRO

Denominación otorgada a un instrumento horario de precisión que se rige por diversas condiciones de uso. Está regulada por la norma ISO 3159.



CRONÓGRAFO

Instrumento horario que consta de un contador de tiempo que permite medir y mostrar intervalos de tiempo con independencia de la conservación y, eventualmente, la indicación de la hora. Puede constar también de un dispositivo de registro.

Un cronógrafo, por sí solo, no puede ser certificado como cronómetro, puesto que su función consiste en medir tiempos breves para un evento en particular. Sin embargo, en la actualidad, no existe ninguna norma que certifique la precisión de un cronógrafo; en cambio, los relojes de alta precisión que incorporen también la función de cronógrafo pueden ser certificados como cronómetros.